## I SUBASTA PÚBLICA 2016

## COMUNICADO Nº 3

La Subdirección de Desarrollo Inmobiliario de la SBN, encargada de conducir el proceso de la I Subasta Pública – 2016, hace de conocimiento lo siguiente:

## Lote 16 y 17:

Mediante Ordenanza Municipal 09-07-2015-MPT del 10 de julio de 2015, la Municipalidad Provincial de Talara ha aprobado el Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de La Brea Negritos 2014-2024, siendo que a partir de la aprobación, la zonificación con la que cuentan ambos predios es: **Residencial de Densidad Media – RDM**, de conformidad con el Informe N° 781-12-2015/MDLB-DIDEUR-LASV del 9 de diciembre de 2015, emitido por la Municipalidad Distrital de La Brea Negritos.

Se realiza la presente aclaración para conocimiento de los interesados.

San Isidro, 29 de marzo de 2016

Grupo de Trabajo I Subasta Pública 2016

